

ANEXOS

FORMATOS

FORMATO

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bucaramanga, 29 de diciembre 2025

Señores

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P- PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Carrera 8 No. 12-28 Barrio La Candelaria

Piedecuesta

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. DO-CD-278-2025

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL RASTREO SATELITAL DE LOS VEHÍCULOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P".

Nosotros los suscritos: **LC GRUPO EMPRESARIAL S.A.S** de acuerdo con el Pliego de Condiciones, hacemos la siguiente propuesta para el proceso de selección de contratistas de la referencia y, en caso que nos sea aceptada por la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P - PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS., nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y demás documentos del Pliego de Condiciones, sus anexos, la minuta del contrato, el Manual de Contratación de la Entidad, al igual que los apéndices, adendas, y demás documentos del presente proceso de selección, en especial los **REQUERIMIENTOS Y ANEXOS TÉCNICOS** y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos. Por lo tanto, nos comprometemos a suministrar tanto el personal como el equipo mínimo que ha establecido la Entidad para el presente proceso de selección, con las condiciones y características señaladas, sin lugar a reclamaciones por condiciones del entorno de trabajo o de los presentes pliegos.
4. Que conocemos las especificaciones particulares y generales del objeto contractual, y todos los documentos que conforman el proceso para su correcta ejecución.
5. Que de acuerdo con nuestra propuesta el plazo para la entrega de las actividades objeto del contrato es de DOCE MESES (12) meses contados a partir del evento o eventos previstos en las condiciones de contratación de los pliegos de condiciones.
6. Que declaro bajo la gravedad del juramento que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, y disciplinarios de la Procuraduría General de la Republica, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
7. Que nos encontramos a Paz y Salvo por concepto del pago de aportes parafiscales, el cual se encuentra vigente y al día, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En todo caso la información relacionada se detalla en certificación anexa a la presente propuesta.

8. Que definimos la siguiente dirección electrónica como medio para recibir notificación de las subsanaciones y/o aclaraciones que la Entidad realice en el periodo de verificación de requisitos habilitantes: **Correolcgps@gmail.com**. Que aceptamos que al recibir en dicho correo electrónico información de la Entidad referente a la solicitud de subsanaciones y/o aclaraciones, nos consideramos notificados de la información allí recibida.
9. Que la información contenida en la propuesta y los documentos que forman parte de la misma son verídicos y que asumimos total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes y que nos comprometemos a que toda la información y los documentos aportados a partir de la firma del acta de inicio y hasta el acta de liquidación del contrato, serán veraces y asumimos total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el precitado código y demás normas concordantes.
10. No aparezco incluido en el BDME (BANCO DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO) que consolida la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2° de la ley 901 de 2004.
11. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
12. Que nuestra Propuesta Económica corresponde en su totalidad a lo suministrado por la Entidad para efectos del presente proceso de selección de contratistas.

Atentamente,

Nombre del proponente:
Nombre del Representante Legal:
C. C. No.:
Dirección física de correo:
Correo electrónico:
Ciudad:

LC GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
CRISTIAN DAVID GUTIERREZ ROJAS
1.098.738.043
CRA 23 # 55 – 28 Soto mayor
Correolcgps@gmail.com
Bucaramanga



FIRMA PROPONENTE
LC GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
C.C. 1.098.738.043
R.L. CRISTIAN DAVID GUTIERREZ ROJAS



PROPUESTA ECONÓMICA
SERVICIO DE MONITOREO SATELITAL GPS 2026

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P.
Ing. Hugo Navas Reyes

Nos permitimos presentar la siguiente propuesta económica para la renovación de sistemas de Rastreo Satelital GPS, almacenamiento, gestión de reportes y monitoreo en su flota de vehículos, diseñada para brindar seguridad, control y eficiencia.

Concepto	Total
<ul style="list-style-type: none">• Servicio de Monitoreo Satelital GPS• Mantenimientos• Full Data ilimitado Claro• Acceso a Plataforma 24/7• Certificado MINTIC• Geocercas• Apagado Remoto• Excesos de Velocidad	<div>\$ 118.000 COP</div> <div>EXCENTO DE IVA</div>
<ul style="list-style-type: none">• Reportes operativos e informes institucionales	<div>\$ 39.000 COP</div> <div>EXCENTO DE IVA</div>
<ul style="list-style-type: none">• Administración plataforma y custodia de almacenamiento de datos	<div>\$ 33.880 COP</div> <div>EXCENTO DE IVA</div>
Valor Mensual por vehículo	\$ 190.880 COP
Unidades	14
Total Mensua por flotal	\$ 2'672.320 COP
Meses	12
Total Anual por flotal	<div>\$ 32'067.840 COP</div> <div>EXCENTO DE IVA</div>

CRISTIAN GUTIERREZ
LCGPS S.A.S
Carrera 23 # 55-28
Correolcgps@gmail.com
315 3707867 - 318 2414552
www.lc-gps.com